Resolución de 15 de abril de 2004, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se señala fecha de levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los terrenos necesarios para las obras de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Aeropuerto de Córdoba. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director», en el término municipal de Córdoba.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar el dia 13 de mayo de 2004, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Córdoba, y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca núm. 1-00. Municipio Córdoba. Polígono 107. Parcela 4. Titular y domicilio: José Cabello Calzado. Finca El Pilar de la Veqa, s/n, 14610 Córdoba. Superficie afectada en metros cuadrados: 262. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor regadío: Maíz. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 13 mes mayo año 2004 hora 11:00.

Finca núm. 2-00. Municipio Córdoba. Polígono 107. Parcela 5. Titular y domicilio: Luisa Espinosa Cuenca. Avda. Gran Vía Parque núm. 24, 14005 Córdoba. Superficie afectada en metros cuadrados: 11.870. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor regadío: Maíz. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 13 mes mayo año 2004 hora 11:25.

Finca núm. 3-00. Municipio Córdoba. Polígono 107. Parcela 27. Titular y domicilio: Carmen Jiménez Durán y hnos. C/ Cardenal Cisneros núm. 33, 14200 Peñarroya Pueblo-Nuevo (Córdoba). Superficie afectada en metros cuadrados: 319. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor regadío: Maíz. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 13 mes mayo año 2004 hora 11:50.

Finca núm. 4-00. Municipio Córdoba. Polígono 107. Parcela 28. Titular y domicilio: Carmen Jiménez Durán y hnos. C/ Cardenal Cisneros núm. 33, 14200 Peñarroya Pueblo-Nuevo (Córdoba). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.432. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Apro-

vechamiento: Labor regadío: Maíz. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 13 mes mayo año 2004 hora 12:15.

Finca núm. 5-00. Municipio Córdoba. Polígono 107. Parcela 9003. Titular y domicilio: Comunidad de Regantes del Canal de Guadalmellato. Avda. Gran Capitán núm. 41, 1.ª planta, 14008 Córdoba. Superficie afectada en metros cuadrados: 190. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Canal deriego. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Dia 13 mes mayo año 2004 hora 12:40.

Finca núm. 6-00. Municipio Córdoba. Polígono 107. Parcela 74. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie afectada en metros cuadrados: 12.884. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor regadío: Cereal. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 13 mes mayo año 2004 hora 13:05.

Finca núm. 7-00. Municipio Córdoba. Polígono 107. Parcela 9901. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Córdoba. C/ Capitulares núm. 1, 14071 Córdoba. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.287. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Camino. Afección: Parcial. Fecha Levantamiento Actas Previas a la Ocupación: Día 13 mes mayo año 2004 hora 13:30 Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Córdoba, a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Director general de Aviación Civil Orden Ministerial, 25 de Septiembre de 2000. Boletín Oficial del Estado, 5 de octubre de 2000. Firmado: Ignacio Estaún y Díaz de Villegas.—16.975.

Resolución de 19 de abril de 2004, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de Actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto Constructivo «Supresión de paso a nivel. Línea Matallana-Balmaseda (FEVE). P. K. 203/207 (Cabañas de Virtus). Término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos)».

El Proyecto Constructivo «Supresión de paso a nivel. Línea Matallana-Balmaseda de FEVE. P. K.

203/207 (Cabañas de Virtus). Término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos)», que está incluido en la Normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su Artículo 153, así como los preceptos contenidos en el Artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el Capítulo II, Título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince (15) días computados en la forma establecida en el apartado 1.º del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Jefatura, las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Valle de Valdebezana. Fecha: 4 de junio de 2004. Hora: 11,30.

Dicho trámite será iniciado en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propitarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta previa a la ocupación, será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—15.954.

Relación de bienes y derechos afectados

Proyecto constructivo «Supresión de paso a nivel. Línea Matallana-Balmaseda de FEVE. P. K. 203/207 (Cabañas de Virtus). Término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos)»

N.º finca	Poligono	Parcela	Titular	Clase terreno	Expropiación definitiva m ²	Ocupación temporal m ²	Servidumbre m ²
1 2 3 4 5	1 613 613 513 513	159 5441 5448 5054 5055	Hermandad de la Ribera. Comunidad de Virtus y Cilleruelo. Comunidad de Virtus y Cilleruelo. Francisco Fernández Lean. Irene Herbosa Herbosa.	Rústica. Rústica. Rústica. Rústica. Rústica.	19.341 17.481 15.236 1.665 766		